



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 67
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024
28.04.2023

En San José de Maipo, siendo las 10:20 hrs. del viernes 28 de abril de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N.º 67 del Honorable Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal, Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Carmen Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Samantha Pereira Godoy.

TABLA A TRATAR

A.- Cuentas del Sr. Alcalde.

B.- Hora de Varios.

C.- Temas a tratar:

1. Aprobación Propuesta Adjudicada proyecto: Actualización PLADECO 2023-2027- 03 privada, ID3625-2-B223 por el monto de \$61.667.304, IVA incluido a la empresa Ingeniería Construcción Servicios Mapocho LTDA, por un plazo de ejecución de 161 días corridos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Sr. Presidente: Da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 67.

A.- Cuentas del Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Da a conocer que el día anterior se llevó a cabo la tercera reunión del COGRID comunal preventivo, teniendo en cuenta la alerta preventiva en la comuna. Indica que se tomaron dos determinaciones, o recomendaciones en la reunión:

- Crear el Decreto Alcaldicio de prohibición de zarpe mientras dure la alerta preventiva.

- Se le solicitó a la delegación el cierre de la barrera de San Gabriel desde las 14:00 por una recomendación de DOH y SERNAGEOMIN luego de un sobrevuelo. Indica que el Decreto será publicado tan pronto esté listo.

Consulta si hay preguntas al respecto y le cede la palabra al Concejal Manzano pues estuvo presente en la reunión.

Concejal Manzano: Agradece al Alcalde y confirma que esos fueron los acuerdos preventivos. Por otra parte, informa que el equipo de Vialidad estará disponible ante la eventualidad de emergencias. Asimismo, aumentarán las cuadrillas de CGE, quienes también contarán con vehículos pesados para afrontar contingencias del sistema frontal.

Concejal Hormazábal: Agradece los acuerdos tomados y solicita que el Decreto sea compartido a través de las redes sociales, además de hacer un llamado al autocuidado y a la visita responsable por parte de los turistas. Se trata de la primera lluvia del año y con el cambio climático ocurren aluviones y deslizamientos.

B.- Hora de Varios.

Concejal Manzano: Señala que se reunió con la Junta de vecinos de Las Vertientes, e indica que enviaron un correo a Aseo en agosto del 2021, solicitando la revisión de la luminaria pública porque hay varios sectores sin iluminación. Señala que es importante revisar el problema debido a los delitos en lugares no habitados.

Por otro lado, habla de una solicitud de los vecinos que viven en el callejón Valenzuela. Indica que se borró la señalética horizontal de esa calle.

Concejal Hormazábal: Saluda y solicita la información de la limpieza preventiva del colector de aguas lluvias que se encuentra en calle del Río. Señala que recibió una fotografía de los vecinos en la que se puede observar que todo se encuentra lleno de hojas y basura, e indica que se trataría de algo que le compete a la empresa Grecón, pero solicita que el equipo municipal también realice una inspección. Indica que le compartirá las fotografías al Alcalde. Señala que todos los años se provoca saturación del lugar.

Indica que, según lo publicado en redes sociales, varios apoderados y profesionales del jardín Coñue hicieron una denuncia por malos olores y presencia de roedores. Señala que visitó el lugar y es evidente que hay un problema de alcantarillado, pero el jardín se encontraría en óptimas condiciones. No obstante, en la información que recibió de la SEREMI de Salud se hace alusión a la bodega municipal. Por lo tanto, exige ordenar y determinar qué es lo que sirve, pues en ese sector se encuentra el Registro Civil, clubes de adulto mayor, Carabineros, por lo que es importante tomar medidas de limpieza y control de plagas.

Por otra parte, también menciona los problemas de luz que enfrentó el mismo establecimiento. Solicita que se mantenga el orden de ese espacio.

En tercer lugar, habla de la reunión de la comisión del lunes, convocada por el Presidente de la comisión de Educación y Salud, el Concejal Fernández, respecto a varios temas y sobre todo la situación económica de la Corporación. Agradece al equipo que realizó la exposición, a la Directora de Finanzas por el desglose ya que se transparentaron todas las cifras, y a la abogada de la Corporación. Señala que le llama la atención el aumento de casi \$24.000.000 en marzo debido a nuevas contrataciones, por lo que acordaron realizar una nueva reunión que será convocada por el Presidente de la comisión. Hace el llamado a tomar determinaciones, pues si bien se trata de reemplazos por licencias médicas, es un monto importante. También hace un llamado a tomar

resguardos, pues aún queda el pago de cotizaciones de \$83.000.000 mensuales. Si se saca el costo anual, serían alrededor de \$1.000.000.000 de déficit. Reitera que deben reunirse y tomar las medidas necesarias para resolver la situación. Indica que se debe hablar con el Secretario General, quien se encontraba con licencia médica.

En cuanto al convenio colectivo, indica que la Asesora Jurídica fue clara. A pesar de la idea de muchos profesores, no resolverá todos los problemas, mientras no estén al día con los 19 puntos, sobre todo en el tema de las cotizaciones, este no se llevará. Indica que fue algo inesperado y que además no contaba con toda la información del convenio colectivo.

Finalmente, agradece los informes solicitados al Administrador y al Director subrogante con respecto al tema consultado la semana anterior.

También agradece la invitación del Teniente a cargo de la Subcomisaría de San José de Maipo y reitera su saludos por los 96 años del aniversario de Carabineros. Indica que tanto el Alcalde como el Concejel Manzano estuvieron presentes. Habla de la seguridad del país en el último tiempo, y como dijo el Teniente, muchas veces deben poner a sus familias y compromisos familiares en segundo plano para servir a la comunidad.

Sr. Presidente: Con respecto a la limpieza del colector, estaban al tanto de la situación y se decretó el tema.

En cuanto al jardín Coñue, ya tenían conocimiento de la denuncia, por lo que actuaron anticipadamente pues sabían que el problema podía provenir del supermercado o de la bodega municipal. Reconoce que es una situación grave y están trabajando para solucionar el problema. Por el momento, no se puede limpiar, pero ya se contrató una empresa para que realice control de plagas. Se realizará la limpieza de la bodega una vez que se finalice el plazo estipulado por dicha empresa. Señala que, como medida futura de recuperación del espacio, están viendo la posibilidad de desocupar ese inmueble y entregarlo a JUNJI para que lo pueda habilitar como nuevas salas. También están trabajando con el supermercado Auco por esta misma problemática y así poder expandir el jardín Coñue, ya que hay 76 niños que están en sus casas.

Indica que el tema de la economía de la Corporación es grave, e incluso recibió por parte del Diputado Carter la petición de una sanción por abandono de deberes. Señala que están haciendo investigaciones y solicita la ayuda de los Concejales, pues hay \$6.648.000.000 de arrastre según los datos, desde el año 2019 a 2022, que se habrían entregado a la Corporación. Si bien se han rendido, nunca se ha participado en los procesos para ver si hay alguna revisión pendiente, rechazada o rectificatoria en todos los años detallados, aun cuando sí hay informes rechazados. Informa que en junio se abrirá la plataforma para poder revisar estas situaciones, pues de los \$6.648.000.000 deben justificar alrededor de \$800.000.000, que corresponden a SEP, mantenimiento, PIE, general, pro retención y FAEP, recursos que llegan a la Corporación y que se deben auditar, pues nunca se han ingresado a la plataforma de rectificación para comprobar si todo está bien. Se necesita toda esta información para confirmar que se recibió la Corporación al día en cuanto a cotizaciones.

Le indica al Concejel Hormazábal que si revisa la carpeta observará que el 25 de julio se pagaron las cotizaciones de marzo, abril y mayo, es decir, ya estaban atrasadas.

Concejel Hormazábal: Señala que hay una auditoría de por medio. Indica que revisó el informe del Diputado Carter, quien denuncia el tema a la Contraloría. Por lo tanto, aclara que él no hace referencia a ese tema y que está esperando lo que diga la Contraloría.

Sr. Presidente: Aclara que el Diputado Carter solicitó una auditoría de 2022, pero la administración actual solicitó una auditoría que no fue llevada a cabo. Le llama la atención que su solicitud no fue considerada, pero sí la del Diputado, y le parece que este podría haber ampliado el tema a años anteriores.

Concejal Hormazábal: Indica que la solicitud del Diputado solo le incumbe a él, pero que el Concejo está a la espera de lo solicitado por el Alcalde y los Concejales, tanto lo de Contraloría como lo de la justicia ordinaria. Indica que tienen todo el derecho a proceder de acuerdo a lo que indican los informes.

Sr. Presidente: Concuere. Si bien solicitó sanción el Diputado Carter, los Concejales tienen el derecho a pedir destitución por notable abandono de deberes. Afirma que es algo que no le complica, pues es el trabajo de los Concejales.

Señala que esa es la situación de la Corporación. Se está trabajando con diversos temas, como el Convenio de Transición, por lo que el día anterior se reunió con la Diputada Mónica Arce. Sin embargo, confirma que se trataría de soluciones provisorias. Si logran pagar todo a final de abril, en mayo volverían a tener el mismo problema porque los montos que están recibiendo del Gobierno no son suficientes para cubrir todo, lo que genera el problema de las cotizaciones, y agrega que no sería un problema de la comuna en particular, sino que algo que se repite en todo el país, por lo que la solución debería venir por parte del Gobierno.

Concejal Hormazábal: Tiene una pregunta con respecto a la solicitud del Diputado. Le gustaría consultar el tema con el Asesor Jurídico.

Sr. Presidente: Señala que se encuentra viendo la problemática del jardín Coñue.

Concejal Hormazábal: Indica que entonces le preguntará a Control. Consulta por qué la respuesta de la solicitud del Diputado no se compartió en el Concejo si la recibió el Secretario Municipal y el Alcalde. Le pregunta a Control si eso se debería compartir, pues no es una problemática del Alcalde, sino que municipal.

Control: Indica que está averiguando si al cambiar de Contraloría 2 a la 1 se cambian los criterios. El hecho de que haya llegado una copia al Secretario Municipal puede ser parte del criterio de la nueva Contraloría, pero reitera que son documentos informativos. Aún no reciben la respuesta de la institución con respecto a si se deben compartir en el Concejo o no. Como indica el documento, la Contraloría afirmó que no se va a referir al tema, aunque exista indicios de un notable abandono de deberes, pues no se puede evaluar porque se encuentra en proceso la auditoría.

Concejal Hormazábal: Señala que no se refiere al caso puntual del Diputado, sino que a otros dictámenes. Pregunta por denuncias hechas por otros diputados o vecinos, las que pasarían desapercibidas. Consulta por la transparencia del proceso pues la Contraloría audita para el conocimiento público. Más allá del Cambio de Contraloría 1 a 2, la Contraloría es una sola y vela por la transparencia. Si bien la solicitud del Diputado afecta al Alcalde, se les podría acusar de pasar por alto el problema, pues no reciben la información de primera fuente. Es por eso que consultaba por el esclarecimiento del proceso. Por ejemplo, si es que alguien lo acusara, el informe le llegaría solo al Alcalde y al Secretario, sin conocimiento del Concejo.

Control: Aclara que todo lo que llega al Secretario Municipal y se estima relevante se comparte en el Concejo. Es la primera vez que reciben un documento que no indica que se debe compartir en el Concejo o proceder con un informe solamente.

Concejal Hormazábal: Señala que es la primera situación de ese tipo que ha enfrentado, por lo que desconoce el proceso.

Sr. Presidente: Entiende la inquietud del Concejal, pero resalta que él ya tiene conocimiento del informe a pesar de que la Municipalidad aún no lo ha hecho público.

Concejal Hormazábal: Indica que se encuentra en la página de Contraloría.

Sr. Presidente: Señala que entonces cualquier persona puede leerlo.

Concejal Hormazábal: Se refiere a que tienen la obligación de hacer públicas ese tipo de cosas. Pero, según la información de Control, se trataría de un caso diferente.

Control: Indica que en muchas ocasiones la Contraloría señala que los documentos son privados y no se pueden compartir hasta que se dé por finalizado el proceso.

Sr. Presidente: Indica que eso pasa con las presentaciones de los Concejales del 2021. Llegaron, están resueltas y no hay sanciones.

Concejal Hormazábal: Indica que las presentaciones debieron haber sido leídas en el Concejo.

Control: Señala que por Transparencia todo documento que debe ser leído es público.

Secretario Municipal: Indica que repetirá lo que habló con el Concejal con respecto al tema. Mientras no llegue un documento de la Contraloría dirigido al Secretario Municipal, donde se diga expresamente que se debe informar y entregar copia al Concejo, no lo puede hacer.

Señala que Control tiene razón y cambió la Contraloría que audita al Municipio. Realizó las consultas correspondientes con la 1ra Contraloría, y efectivamente se trata de una copia para el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe.

Sr. Presidente: Le pregunta al Secretario si lo consultó con Contraloría.

Secretario Municipal: Confirma. Por lo tanto, se trata de un documento que no se puede entregar.

Concejal Vargas: Saluda e indica que tiene 3 puntos a tratar.

Primero, la reunión del lunes con el equipo de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores. A su parecer, el aporte del equipo de la Corporación es relevante pues trataron temas como transparentar la crisis financiera, administrativa y de cultura organizacional. Se trata de factores muy importantes para saber cómo se puede superar la crisis. Destaca que no escondieron nada y fueron transparentes, sin perjuicio de que pueda tener observaciones puntuales que se deben expresar. Señala que sería bueno trabajar en conjunto con la Municipalidad, pues la responsabilidad de la Corporación no es solo de ellos, sino que también del Municipio.

Por otro lado, se debe ver el Convenio de Transición y sus fundamentos, alcances y obligaciones. No se trata de recibir dinero libremente, sino de un convenio que aborda saneamientos históricos. Le preocupa la problemática de corregir y observar \$6.000.000.000 en la Corporación, que aborda varios años. Eso obliga a los funcionarios de la Corporación a trabajar no solo en algo puntual, sino que también hacer una investigación o auditorías más extensas. Por lo tanto, toda decisión que se tome tendrá repercusiones posteriores. El propósito de resolver el problema puede llevar a la toma de decisiones impopulares o poco amistosas con la organización, pero es necesario que se aborden.

También toca el tema de la comunicación y cómo compartir información de manera más oportuna. Señala que la responsabilidad siempre cae en el superior jerárquico, pero se debe abordar desde los equipos. No es un problema de alguien puntual, sino algo que afecta a los niños y profesores. Llama a abordar el problema con la responsabilidad y transparencia que requiere. Lo que se arrastra desde antes se debe anotar y corregir, mientras que lo actual se debe hacer bien. Asimismo, los errores que se cometan ahora deberán ser corregidos en el futuro.

Para finalizar, reitera que se debe estudiar nuevamente la información entregada por el Alcalde, pues es preocupante. Es algo que se deberá abordar el lunes en la reunión con el Alcalde, el Secretario General de la Corporación y el Presidente de la comisión. Más que una comisión de trabajo, es una de las alternativas.

Por otro lado, informa que se reunió con la gente de la Villa Pastora de San Alfonso, por el problema de los alcantarillados saturados. Se trata de una población con 20 años de antigüedad que cuenta con un sistema particular que no conocía en detalle. Indica que es algo que se encuentra saturado y por lo tanto los camiones limpia fosas han intensificado el trabajo. Por lo tanto, esto genera más carga en el equipo a cargo de esta problemática. Insta a SECPLA a generar, canalizar o presentar algún proyecto en el GORE para solucionar el tema de fondo. Si bien podrían comprar muchos camiones, se han visto buenos resultados en San Gabriel, donde cuentan con una planta financiada por el SERVIU. Se debería trabajar para solucionar el problema de raíz, y no solo en San Alfonso. Propone trabajar esa área y canalizar los proyectos una vez que estos sean presentados, pues se trata de procesos largos.

Concejal Fernández: Saluda y le manda un mensaje a Carabineros, especialmente a los que trabajan en la comuna.

Indica que la semana anterior solicitó la limpieza de las piletas de todas las esquinas de la comuna, así como también la cañada Norte, que se anega todos los años. En cañada Norte con calle del Cerro también se llena de piedras. Finalmente, consulta por la limpieza del canal, pues no sabe si le corresponde a la Municipalidad o los canalistas, y añade que la directiva de esa organización no estaría funcionando.

Por otro lado, agradece al Equipo de Aseo y Ornato que inició la limpieza de la cañada Norte. Felicita a DEO pero solicita que eso se extienda a todas las calles y piletas de la comuna, pues el día siguiente será una prueba debido a las precipitaciones.

También retoma el tema de la comisión de Salud y Educación del lunes. A su parecer, fue una reunión fructífera y agradece la participación de todos los Concejales y los Directores citados, tanto de la Municipalidad como de la Corporación. Señala que solo faltó el Secretario General de la Corporación por enfermedad. Por lo tanto, urge una reunión en la que esté presente, así como el Alcalde. Le indica al Alcalde que deben conversar para establecer una nueva fecha y así abordar las situaciones inconclusas.

Sr. Presidente: Indica que revisará la fecha con la Jefa de Gabinete.

Concejal Fernández: Señala que citará al Concejo y al Secretario General.

Concejala Iracabal: Saluda y parte por la reunión de comisión del lunes anterior. Señala que solicitó la participación del Alcalde, pero imagina que no estaba disponible, aunque no les avisaron de esto. Indica que fue una reunión interesante y muy transparente, algo que agradece, pues con datos precisos se pueden tomar las acciones correspondientes. Si bien el Concejo tiene la disposición, ha costado obtener los datos relevantes de parte de la Corporación.

Con respecto a ese tema, es importante abordar el Convenio de Transición. En reuniones anteriores se afirma que el convenio era una fórmula que solucionaría varios problemas económicos, principalmente el no pago de las cotizaciones. Sin embargo, se les confirma que el decreto que se tiene que firmar por el Ministerio de Educación no se firmará sin que la Corporación y el Municipio cumplan con una serie de requisitos que fueron informados al Concejo ese mismo día en la mañana. Se deben cumplir 19 compromisos, entre los que se incluye el pago al día de las cotizaciones de los trabajadores. Por lo tanto, si no están al día no se firmará el decreto. Eso fue aclarado por la Asesora Jurídica de la Corporación durante la reunión, e indica que todos los meses se genera un déficit mayor.

Hace un llamado a tomar acciones y dejar de culpar al que no está. Quienes están ahora se deben hacer cargo, y es importante tener un Directorio en la Corporación, pero no han considerado sus opiniones. Con respecto a la Dirección, también se han hecho sugerencias relacionadas con las acciones y decisiones que se deben tomar, pero tampoco han sido considerados como Concejo.

Solicita que a más tardar la semana siguiente tengan una reunión en la que participe el Alcalde, el Secretario de la Corporación y los Concejales para hacer un control de riesgo de las posibles acciones que deben tomar para poder mejorar la situación. Hace un llamado a hablar con la verdad.

Si bien el Alcalde afirmó que se le ha entregado dinero a la Corporación, ese déficit no se debe traspasar al Municipio, pues en la comisión de presupuesto se les informó que están con lo justo. Se debe conocer el origen de los dineros que se entregan, pues no deben quitarle dinero a una organización para pasarle a la otra. Indica que los Concejales tienen responsabilidades con el presupuesto del Municipio, por lo tanto, no es que no quieran ayudar a la Corporación, pero no están obligados a resolver el problema de las malas decisiones de esta.

Por otro lado, habla de la denuncia que mencionó el Alcalde. Pregunta por qué se forma un debate en torno a esta y por qué el Asesor Jurídico no se encuentra presente. Hay dos Jurídicos, pero ninguno presente en la sala y preparado para enfrentar los temas, y así dar respuesta tanto a las preguntas del Alcalde como del Concejo. Consulta por qué no está el Asesor Jurídico presente, lo que lleva a un debate entre los presentes, pero sin respuestas concretas, pues no hay apoyo ni asesoría de las personas competentes que deberían estar en la sala. Tampoco se encuentra DAF.

Según la información que maneja, los informes que envía Contraloría sí se deben informar en el Concejo, pero todos tienen opiniones distintas, y eso sucede porque el funcionario competente en el área no está presente para aclarar cómo deben proceder.

Añade que se acaba de enterar que existe una denuncia por notable abandono de deberes realizada por un Diputado, lo que le parece muy grave. Tiene una serie de preguntas que tendrá que realizar después.

Señala que todo lo que recibe el Secretario Municipal como Ministro de Fe debe ser informado al Concejo, a no ser que tenga la instrucción de que se trata de información reservada. Finalmente, cuando se tomen medidas si serán todos responsables.

Espera que prontamente puedan realizar la reunión del Concejo con el Alcalde, con el Secretario General de la Corporación, Asesor Jurídico, Control, DAF de ambas partes y el Administrador.

Por otro lado, señala que tuvieron cortes de luz en DASI, DIDECO y el Liceo, además del problema de los roedores en el jardín infantil. Hace un llamado a hacerse cargo de los temas. Pregunta por qué no están pagando la luz, lo que es grave. Pareciera que el déficit afecta al Municipio también, o bien las personas a cargo de estos temas no están haciendo bien su trabajo.

Recuerda que en la comisión de presupuesto se realizaron compromisos que el Administrador anotó, así como también en la comisión de educación.

Con respecto a los informes de contraloría, le consulta al Alcalde cuántos han llegado.

Finalmente, pregunta por el colegio de San Alfonso. Fue notificada de que se han llevado a cabo hechos lamentables, de los que no se referirá en el Concejo, pero se trata de situaciones con respecto al maltrato, no solo de niños, sino que también de apoderados por parte del cuerpo docente. Por lo tanto, es un tema que deben ver tanto con el Alcalde como con la Corporación. No sabe qué está pasando, pero al parecer la gente ha perdido el respeto y olvida sus funciones. Sin dejar de considerar los problemas personales que puedan tener, no se deben descargar con otros. Es un tema que deben abordar, pues al parecer no es algo que han revisado detenidamente. Después del Concejo le gustaría que lo conversaran para incluirlo en la tabla de la citación a comisión.

Por último, le recuerda al Alcalde que al momento de iniciar la gestión se le pidió que realizara una auditoría en el Municipio y en la Corporación. Es importante saber lo que se hizo mal en el pasado para no continuar justificando las malas decisiones con las acciones de otras personas, así como saber qué es lo que hay, qué se hizo y cómo continuar hacia adelante. Añade que la auditoría que está realizando la Contraloría en la Corporación es a causa de la solicitud del Concejal Manzano.

Sr. Presidente: Indica que se está trabajando en el problema de la escuela de San Alfonso. Añade que están esperando unas resoluciones de fiscalía para seguir con el procedimiento y señala que todos los involucrados se encuentran fuera del colegio. No se puede ahondar más en el tema.

Señala que los informes de Contraloría de las presentaciones de 2021 fueron dirigidos al Concejal Manzano.

Concejal Manzano: Señala que recibió una.

Sr. Presidente: Aclara que es un informe con cuatro respuestas, a la que se suma la de áridos.

Concejal Manzano: Indica que no recibió la última.

Sr. Presidente: Le consulta si no la recibió pues está dirigida a él. Reitera que llegaron todas las respuestas y que se les hará llegar.

Señala que la auditoría que está haciendo la Contraloría fue solicitada por el Concejal Manzano, pero la que estaban discutiendo fue solicitada por el Diputado Carter y aborda el año 2022 en la Corporación.

Concejala Iracabal: Consulta si fue producto de una denuncia.

Sr. Presidente: Confirma. Por otro lado, añade que buscará en sus registros la solicitud de auditoría a la Municipalidad y de la Corporación cuando inició su periodo.

Indica que entiende que se deben clarificar los temas que se publican en redes sociales, pero señala que solo ha hecho aclaraciones parciales pues el número de publicaciones es demasiado. Señala que no está para aclarar todas las opiniones en las redes sociales.

Concejala Iracabal: Indica que no lee redes sociales. Le consulta al Alcalde a qué se refiere con eso.

Sr. Presidente: Señala que se trata del problema de los cortes de luz.

Concejala Iracabal: Indica que se refiere a informar a las personas, no algo que ha leído en redes sociales.

Sr. Presidente: Señala que se refiere al punto de aclaración a la comunidad.

Concejala Iracabal: Indica que se refería a una aclaración en el Concejo.

Sr. Presidente: Señala que revisa las redes sociales, pero no puede aclarar todos los puntos de vista que están ahí.

Concejala Iracabal: Le parece que el Alcalde la malinterpretó. Se refería a aclarar en el Concejo por qué se han realizado cortes de luz. Si se relaciona con alguien que no está realizando su trabajo, o simplemente no cuentan con el dinero suficiente para pagar.

Sr. Presidente: Confirma que tienen el dinero suficiente.

En cuanto al tema de las contrataciones, indica que durante la comisión se aclararon estos puntos. Por otro lado, señala que se reunieron con la SEREMÍA, DEPROV y el Ministerio de Educación hace tres semanas para hablar acerca de los puntos del Convenio de Transición. Como indicó la Concejala, el convenio no permite atrasos en las cotizaciones, es decir la remuneración completa. Adicionalmente, no pueden tener contrataciones nuevas a partir del momento en que se firma la resolución, en este caso a partir del 10 de enero. Aclara que no se pueden realizar contrataciones nuevas a no ser que se haga puesto por puesto, vacantes o licencias. Ha aumentado la planilla, pero pueden hacer un trabajo de incorporación de las licencias.

Concejala Iracabal: Resalta que eso es lo que se debe hacer.

Sr. Presidente: Podría decir que hasta el momento no van a tener Convenio de Transición, si fuera por esos puntos no resueltos. Añade que aún no tienen retenciones ni siquiera por el pago de cotizaciones. Si tuvieran ese problema la Dirección de Educación Pública retiene fondos para pagar las cotizaciones, es decir, aún están regulares.

Según lo que tienen entendido, el decreto de transición se debería firmar la próxima semana. Espera que sea así, pero como dijo la Concejala es una situación difícil.

Resalta que tienen un déficit de pago que se relaciona también con los cursos que no tienen reconocimiento JEC. Reconoce que muchas veces con las cotizaciones se pagan los sueldos que no llegan. Por eso habla de los comentarios en redes sociales, pues muchas personas preguntan por los dineros que no están disponibles. La respuesta es simple, con las cotizaciones se están pagando los sueldos de los profesores.

Indica que hay 28 cursos con jornada completa en la comuna, alrededor de 600 alumnos, que están recibiendo clases sin ningún aporte del Gobierno. Señala que antes de haberse hecho cargo de ese problema, podrían haber planificado, ya que esas decisiones se tomaron en tiempos de bonanza. Según los antecedentes que revisó, había un flujo de patentes de \$900.000.000 en el 2020, los que luego bajaron a \$400.000.000. Esa situación también influyó en el resultado que existe hoy en día, es decir, una mala gestión en la mantención de la educación municipal.

Con los números claros espera tomar acciones tal como dice la Concejala, pero es pesimista en cuanto al resultado. Por el contrario, resalta el trabajo de los funcionarios y de los Concejales quienes han estado tratando de solucionar el problema, así como también la disposición del Gobierno.

Espera que todo resulte por el bien de los profesores que están esperando sus cotizaciones y tiene claro lo que dice la ley con respecto al Alcalde y sus deberes de mantener todo al día en cuanto a los sueldos y cotizaciones de los trabajadores. Pero, no se pueden pedir imposibles.

Concejala Iracabal: Señala que, si bien el compromiso de Convenio de Transición se firmó el 10 de enero, si ha habido contrataciones desde esa fecha hasta la actualidad.

Sr. Presidente: Señala que es algo que se está solucionando.

Concejala Iracabal: Indica que se trata de contrataciones nuevas, más allá de los reemplazos. Para precisar el punto de las licencias, estas se deben gestionar y así cubrir la planilla.

Señala que aparte del problema financiero, se deben tener equipos técnicos competentes. Con el dinero que pagan podrían tener equipos técnicos que sepan asesorar y administrar los recursos de todos los chilenos, para tener al día los temas de las cotizaciones, así como también hacer gestión política en beneficio de los niños y de los trabajadores de la Corporación.

C.- Temas a tratar:

Sr. Presidente: Indica que se acordó sacar el punto de tabla.

Procede con la votación para sacar el punto:

1. **Aprobación Propuesta Adjudicada proyecto: Actualización PLADECO 2023-2027- 03 privada, ID3625-2-B223 por el monto de \$61.667.304, IVA incluido a la empresa Ingeniería Construcción Servicios Mapocho LTDA, por un plazo de ejecución de 161 días corridos.**

Se aprueba sacar el punto de la tabla por unanimidad de los presentes.

Sr. Presidente: Sin más puntos que tratar, termina la sesión N.º 67 del Honorable Concejo Municipal del día 28 de abril de 2023, a las 11:25 hrs.



ROBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PÉREZ CATALÁN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

SAMANTHA PEREIRA GODOY
SECRETARIA DE ACTAS